SEP / CONACULTA	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	Sesión: **Ordinaria 01/2014** Fecha: **31 de enero de 2014** Caso No.: **03**

Asunto: **Montos Máximos aplicables por Unidad Administrativa a los Procedimientos de Contratación Mediante Procedimiento de Adjudicación Directa y de Invitación a cuando menos Tres Personas, de conformidad con los artículos 42 de la LAASSP; y al segundo párrafo de la fracción IX, del artículo 22 de su Reglamento**

Área: **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**

CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (SOLICITUD JUSTIFICACIÓN FUNDAMENTO LEGAL Y DESCRIPCIÓN DE SOPORTES DOCUMENTALES)	ACUERDO
MONTOS APLICABLES PARA TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 22 DE SU REGLAMENTO. CONACULTA	EN CUMPLIMIENTO CON LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 22 DE SU REGLAMENTO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LOS MONTOS APLICABLES PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. SOBRE LA BASE DE LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, EL VOLUMEN ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2014 PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, CONFORME AL PRESUPUESTO OTORGADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDE A UN MONTO DE $1,251'133.06 MILES DE PESOS, TOMANDO EN CUENTA LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000 Y 4000 (POR EXECPCIÓN) DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EXCEPTUÁNDOSE LAS PARTIDAS 321, 322, 341, 343, 349, 351, 375, 376, 378, 379 Y EL CONCEPTO 3900, CONFORME AL CRITERIO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,Y AL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY, DEJANDO SIN EFECTOS LA APLICACIÓN EN ESTE AÑO DE LOS MONTOS MÁXIMOS APROBADOS EN EL CASO No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA 04/2013 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL AÑO 2013. **PRESUPUESTO ASIGNADO MODIFICADO MILES DE PESOS** | **MONTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MILES DEPESOS** | **MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN PARA ADJUDICAR A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP (MILES DE PESOS)** 1,251'133.06 | 0 - 389 | 389.001 - 2,678 • Los montos establecidos están considerados sin incluir el Impuesto al Valor Agregado	LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, APRUEBAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, LOS MONTOS MÁXIMOS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EL VOLÚMEN ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 22 DE SU REGLAMENTO Y AL ANEXO 08 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03/12/2013.

Contrato abierto.	N/A	Partidas	N/A	Verificación de existencias: N/A	Abastecimiento simultaneo: N/A

C.P. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ RANGEL
Presidente Suplente

LIC. OSANA A. SANDOVAL GARRIDO
Vocal

LIC. TERESA GONZÁLEZ ROMERO
Vocal

DRA. MARINA NUÑEZ BESPALOVA
Vocal